



SERVICIO DE SALUD MAGALLANES  
HOSPITAL CLINICO MAGALLANES  
SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS.



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 10941

PUNTA ARENAS, 29 de Agosto de 2018

### VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; GAB. PRES. N° 002, de 15 de junio de 2006, que contiene Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Resolución N° 10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; y

### CONSIDERANDO:

1. Que, Resolución Exenta N° 9498 del 25 de Julio de 2018 que aprueba Bases del Concurso Externo para proveer 1 Cargo de Trabajador/a Social o Asistente Social y 1 Cargo de Psicólogo/a para desempeñarse en el CAE de la Mujer "Programa IVE" del Hospital Clínico Magallanes.
2. Que, al Concurso postularon 33 personas al Cargo de Trabajador/a Social o Asistente Social y 42 personas al Cargo de Psicólogo/a.
3. Que, la Comisión Evaluadora sesionó el día 13.08.2018 evaluando los Antecedentes Curriculares de Trabajador/a Social o Asistente Social, de los cuales 4 Postulantes cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso Externo, por consiguiente pasaron a Entrevista con dicha Comisión.
4. Que, la Comisión Evaluadora sesionó el día 14.08.2018 y evaluó los Antecedentes Curriculares de Psicólogo/a, de los cuales sólo 1 Postulante cumplió con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso Externo, por consiguiente pasó a Entrevista con dicha Comisión.
5. Que, de la Entrevista con la Comisión Evaluadora los postulantes a Trabajador/a Social o Asistente Social obtuvieron una nota igual o mayor a 6 según lo definido en las Bases del Concurso, Acápite N° 6, por lo cual se le propuso a la Directora (S) los nombres de las Postulantes para elegir a la candidata de acuerdo a las facultades que le confiere la Normativa Vigente, lo cual también está consignado dentro de las Bases del Concurso y en el Formulario para Elección de Postulantes el cual se adjunta a la presente Resolución.
6. Que, en el Formulario para la Elección del Postulante Directora (S) realiza la selección de la Candidata idónea teniendo presente los años de experiencia y estudios de postgrado.
7. Que, de la Entrevista con la Comisión Evaluadora la postulante al Cargo de Psicólogo/a no obtuvo la nota requerida según lo definido en las Bases del Concurso, Acápite N° 6.
8. Que, teniendo presente la Resolución del Servicio de Salud Magallanes que establece el nuevo orden de subrogancia al Cargo de Director del Hospital Clínico Magallanes, dicto la siguiente:

### RESOLUCION:

1. DÉJESE constancia que el presente Proceso de Selección ha llegado a la etapa de cierre.

2. **ESTABLÉZCASE** la selección para el Cargo señalado en el numeral N° 5 de los considerando de la presente Resolución, como a continuación se indica:

- CAE de la Mujer "Programa IVE" : R.U.T. de la Seleccionada: 8.134.934-7

3. **NOTIFÍQUESE** a la candidata seleccionada el resultado del Concurso para proveer el Cargo de Trabajador/a Social o Asistente Social conforme a lo dispuesto en las Bases del Concurso Externo.

4. **DECLÁRESE** desierto el llamado a Concurso para proveer el Cargo de Psicólogo/a para el CAE de la Mujer "Programa IVE" del Hospital Clínico Magallanes.

5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en los mismos canales de difusión utilizados en los llamados, con el objeto de entregar máxima transmisión a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MNM/JML/SRJ/PFS/avv  
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM.
- Subdirección Médica HCM
- Matrona Jefe (S) UACM HCM
- Jefa Departamento Participación Ciudadana HCM.
- Psicóloga Programa Chile Crece Contigo HCM.
- Oficina de Partes HCM.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS.



**FORMULARIO PARA ELECCIÓN DE POSTULANTES PRESELECCIONADOS  
CAE DE LA MUJER "PROGRAMA IVE"**

Cargo a proveer	<b>TRABAJADOR/A SOCIAL O ASISTENTE SOCIAL</b>
-----------------	---

Nº de Cargos	<b>1</b>
--------------	----------

Calidad Contractual	<b>CONTRATO</b>
---------------------	-----------------

Grado EUS/Horas	<b>15°/22 Horas</b>	FECHA	<b>29 de Agosto de 2018</b>
-----------------	---------------------	-------	-----------------------------

Postulantes Preseleccionados	Apellidos	Nombre	Marca Elección
	OÑATE FERNÁNDEZ	KARINA	<i>no</i>
	NAVARRETE PACHECO	KARLA	<i>no</i>
	CARCAMO CURGUAN	FABIOLA	<i>no</i>
	PEREZ OJEDA	ADRIANA	<i>si</i>



*[Handwritten Signature]*

**D. MIRNA TATIANA NAVARRO MUÑOZ**  
**DIRECTORA (S)**  
**HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES**

*Posee 3 diplomados y 7 años de experiencia funcional, a diferencia del resto que no posee estudios de Postgrado. Por tanto se selecciona a Adriana Perez Ojeda.*